MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CD Nº 08/16 -

"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y OTROS"

En la ciudad de Puente Kyjha, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a nueve días del mes de Febrero del año 2016 siendo las 10:30 hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servín, las siguientes personas: el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, a continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016.- ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y OTROS.----------

y que fueron invitadas las siguientes empresas: QUEEN ANNE S.A. JAILSON MARTINI, ARMANDO RAFAEL MOREL CABRAL, LUIS ALBERTO GOMEZ MENDOZA, DATA LAB S.A.

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, e informando a la vez a que se presentó 1 (uno) oferente:----------

PRIMERO: Se da apertura al sobre presentado para dicha oferta según orden de llegada, que a continuación se detallan:

Empresa	OFERTA
TECHNOLOGY COMPANY RUC 2.865.329-7	**12.940.000.-Gs.**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden:

1.-TECHNOLOGY COMPANY RUC 22.865.329-7

Presenta todas las documentaciones solicitadas para el presente llamado.----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remite las Documentaciones al comité de Evaluación.----------

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.